

Parque Fundidora de Monterrey, México. Foto: D. P. M.

EDITORIAL

La Lista de Patrimonio Mundial actualmente se compone de 730 bienes, de los cuales 563 son culturales, 144 naturales y 23 mixtos. Cada año se incluyen nuevos sitios: en el 2002 el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO aprobó únicamente nueve, dentro de éstos se inscribió a *La Antigua Ciudad Maya de Calakmul* en Campeche.

Con la declaración de Calakmul, México tiene 22 sitios de patrimonio mundial, entre ciudades históricas, monumentos aislados, reservas naturales, zonas arqueológicas y un sitio rupestre. De tal manera, se encuentra dentro de los primeros países con mayor número de bienes después de España, Italia, China, Francia, Alemania, Reino Unido e India.

Desde 1978 se han inscrito bienes de la mayor parte de los 174 Estados Miembros de la Convención de Patrimonio Mundial, ya sean de tipo cultural o natural, dando un promedio global de 30 bienes por año. Sin embargo, en la actualidad el número de candidaturas se ha reducido notablemente debido a que se pretende llegar a un equilibrio que logre abarcar tanto a las diferentes regiones como a las categorías poco representadas.

Alrededor de 80% de los bienes son culturales y el resto corresponden a los naturales; y del total, el mayor número se encuentra concentrado geográficamente en el continente europeo. Sin embargo, de este 80% de bienes culturales, la gran mayoría son centros, conjuntos o monumentos históricos, relegando en cambio otras categorías como paisajes culturales, rutas culturales, y patrimonio industrial o moderno.



Budapest, Hungría. Foto: D. P. M.

Tan sólo 34 sitios de patrimonio mundial pertenecen a los siglos XIX y XX, de los cuales trece dan muestra de la arquitectura y traza decimonónicas, por ejemplo: el *Hospicio Cabañas* en Jalisco o *Trinidad* y *el Valle de los Ingenios* en Cuba; once son patrimonio industrial y diez corresponden al siglo XX: ocho son relativos a la arquitectura y el urbanismo: *Brasilia*, la *Ciudad Universitaria de Caracas*, *Bauhaus* y sus sitios en *Weimar* y *Dessau*, la *Casa Schröderhuis* en Holanda, las *Casas de Victor Horta* en Bélgica, entre otros, y dos relacionados entre sí: *Auschwitz* en Polonia y el *Memorial de la Paz* en Hiroshima.

En fechas recientes se ha revisado y conformado la Lista Indicativa de México que se presentó oficialmente a la UNESCO en el 2001 por medio de la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH. El proceso para la declaración de los bienes como patrimonio mundial tiene como primer requisito este inventario,

que en el caso nacional se conforma por 23 sitios de distintas categorías, resultado de una identificación minuciosa con miras a la conservación, protección y revalorización de la diversidad patrimonial. En este sentido, están representados paisajes culturales, bienes culturales, bienes mixtos, itinerarios culturales, patrimonio industrial y, ciertamente, patrimonio moderno. Dentro de esta clasificación se encuentran los *edificios de Bacardí de Mies van der Rohe* y *Félix Candela*; *Ciudad Universitaria*; el *Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo* y, sin duda, la *Casa Museo Luis Barragán*.

El presente número de *Hereditas* en gran medida está dedicado al patrimonio moderno con las colaboraciones de Alfredo Conti y Sara Topelson. Del mismo modo, en diciembre tuvo lugar la reunión de patrimonio moderno de las Américas en la ciudad de Monterrey (UNESCO-INAH), en la que se expusieron y analizaron los avances de los expedientes dentro de esta categoría por parte de los expertos de la región concernida.

En el caso de México fueron presentados los trabajos de la *Casa Museo Luis Barragán* y el *Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo* del arquitecto O'Gorman.



Valle de los Ingenios, Trinidad, Cuba. Foto: Luis Hernández Domínguez.

Viviana Kuri Haddad



Fortificación de Hungría. Foto: D. P. M.

SUMARIO

- 4 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MÉXICO-ESPAÑA
- 6 EL PATRIMONIO DEL SIGLO XX
- 8 PATRIMONIO MODERNO EN MÉXICO
- 12 CONGRESO INTERNACIONAL Y TALLERES
- 14 INFORME DE ACTIVIDADES



Detalle de casa en Holloko, Hungría. Foto: D. P. M.

Holloko, Hungría. Foto: D. P. M.



La Dirección de Patrimonio Mundial emite su boletín bajo el nombre HEREDITAS, para recordar la importante labor realizada por el Secretariado de Patrimonio Mundial de 1998 a 2000 (arq'lga. Claudia Belair, arq'lga. Claudia de Sevilla y arq'lga. Ana L. Goycoolea), en su boletín informativo ubicado en la página internet del INAH.

Coordinación editorial: Alejandro González Milea.

Correspondencia: Córdoba 45 col. Roma, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700. Tel. 5514 5963 / 5514 8200 E-mail: direccion.pmundial@inah.gob.mx

D.R. INAH, 2001
Revista *Hereditas*, año 1, vol. 5, octubre/diciembre, 2002. Impresa en los Talleres Gráficos del INAH, Av. Tláhuac 3428, col. Los Reyes Cul-huacán, 09800, México, D.F. Distribuida por la Dirección de Patrimonio Mundial / INAH.



Santa María del Tule, Oaxaca. Foto: D. P. M. / Nuevo México, EUA. Foto: D. P. M.

LA CONVENCION DE PATRIMONIO MUNDIAL 30 AÑOS

LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL EN 2002

La Convención de Patrimonio Mundial, emanada de la UNESCO en 1972, entró en vigor en sentido práctico desde 1978, año en que se inscribieron doce bienes culturales y naturales. Este hecho muestra una escasa representatividad de las regiones culturales del mundo en el siguiente orden de países: por América (seis bienes): Canadá (2), Ecuador (2) y Estados Unidos (2); por África (tres bienes): Senegal (1) y Etiopía (2); por Europa (tres bienes): Alemania (1) y Polonia (2).

En el año 2002 se cuenta con 730 bienes inscritos y el problema de la excesiva representatividad de sitios arqueológicos, ciudades y centros históricos ya se ha tratado de manera extensa durante las discusiones del Comité y Bureau.

Durante la XXVI sesión del Comité, celebrada del 24 al 29 de junio de 2002 en la ciudad de Budapest, únicamente se realizaron nueve inscripciones de sitios además de una extensión sobre un bien ya enlistado (Costa Rica). En tiempos anteriores se habían inscrito un mayor número de bienes cada año, sin incluir las extensiones de bienes ya inscritos. Véase el equilibrio desde hace cinco años hasta la fecha.

Año de Comité	Número de bienes inscritos durante el Comité
2002	9
2001	31
2000	65
1999	48
1998	30
1997	46

En el panorama de las estrategias para equilibrar la representatividad de la lista, el 2002 nos muestra un nuevo orden en el liderazgo y las responsabilidades de cada Estado Parte de la convención. Una postura coherente con las políticas emanadas del Bureau y Comité consiste en que los países que cuentan con un mayor número de bienes inscritos deberían de enfocar sus esfuerzos en los siguientes procesos:

- ◆ Apoyar los estudios temáticos para promover inscripciones en países fronterizos, y realizar en un futuro inscripciones de carácter binacional.
- ◆ Sistemas de monitoreo del estado de conservación de los bienes.
- ◆ Promover la identificación e inscripción de nuevas categorías de bienes.

Por otra parte, véase a continuación el orden en que ha quedado

México con respecto a otros países:

Puesto inscritos	País	Número de bienes
1	España	36
2	Italia	35
3	China	28
4	Francia	27
5	Alemania	27
6	Reino Unido	24
7	India	23
8	México	22
9	Estados Unidos de América	18
10	Grecia	16

Como un paso imprescindible para esclarecer la estrategia que debe seguir México ante estos hechos, cabe hacer las siguientes preguntas al público especialista e interesado que participa en Hereditas:

Con base en la situación descrita, ¿cuál cree usted debe ser la estrategia de nuestro país? (seleccione una opción):

1. Seguir inscribiendo bienes, bajo la consideración que representen a nuevas categorías patrimoniales.
2. Suspender las inscripciones de México y apoyar a los países centroamericanos en la inscripción de bienes en sus territorios.
3. Promover las inscripciones conjuntas en cooperación con países fronterizos (incluye las franjas de mar y tierra por igual).

Favor de incluir sus comentarios y observaciones adicionales. Enviar sus respuestas y comentarios a la siguiente dirección o fax:

Correo electrónico: direccion.pmundial@inah.gob.mx
Fax: 5514 1679.



Centro Histórico de Oaxaca. Foto: D. P. M. / Sesión del curso, Oaxaca. Foto: D. P. M.

PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL

La reciente experiencia de la realización del curso taller "Protección, Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural" celebrado del 8 al 19 de julio del presente año en la ciudad de Oaxaca entre las instituciones culturales de México y España, nos dejó una serie de reflexiones que deseamos compartir en este espacio.

En primer lugar se quiere aprovechar para dar respuesta a las siguientes inquietudes: *cómo surgió el evento, a quién estuvo dirigido, quiénes asistieron, qué se persigue con un curso de esta naturaleza, y cuáles son los criterios que subyacen tanto en el diseño del programa como en la misma logística del curso.* Además, en términos generales se menciona aspectos sobre la evaluación global y los acuerdos tomados.

Aspecto de pintura mural en Teposcolula, Oaxaca. Foto: D. P. M.



Este curso se realizó con los auspicios del etnólogo Sergio Raúl Arroyo, director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del licenciado Luis Lafuente, subdirector general de Patrimonio Histórico, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (MECD), para crear un foro de intercambio y de actualización entre dos instituciones homólogas dentro del campo de patrimonio cultural. Con todo ello se persigue estrechar las relaciones con vistas a realizar futuras actividades de colaboración por parte de los profesionales de ambos países.

El equipo de la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH fue el encargado de organizar el curso al que se le sumaron otras instancias del instituto para llevar a buen fin la reunión. De esta forma participaron el Centro INAH Oaxaca y el personal de la zona arqueológica de Monte Albán, la dirección del Museo de Culturas Populares de Oaxaca, el Centro Cultural Santo Domingo, además de representantes del gobierno estatal.

El programa preliminar fue enviado por parte de España a principios de año y éste se turnó a diferentes áreas del INAH para que manifestaran sus intereses específicos, realizaran una propuesta temática sobre las ponencias de México, y solicitaran que se trataran los asuntos que fueran de mayor relevancia de los señalados por parte de España. Así, el programa preliminar fue revisado por las coordinaciones nacionales de Conservación, de



Santa Ana del Valle, Oaxaca. Foto: D. P. M. / Convento de Santo Domingo, Oaxaca. Foto: D. P. M.

PATRIMONIO CULTURAL MÉXICO-ESPAÑA

Luz de Lourdes Herbert

Museos, de Arqueología y de Monumentos Históricos, además de la Escuela de Restauración y Museografía. Se presentaron candidatos como as-

Una vez elaborada la convocatoria, se procedió a la selección de acuerdo con las bases, se procedió a la realización del curso en Santo Domingo, en un espacio que funcionó como cerrado y se promovió el intercambio de experiencias desde el ámbito de las instituciones de carácter nacional y gubernamental. Esos actores fueron los gestores, museógrafos, arqueólogos y personal de INAH, como son los administradores de algunos museos y centros de investigación. Todos ellos participaron de ambos países e intercambiaron experiencias; b) sistematización del patrimonio cultural; d) formación en la conservación, y especialmente en el ámbito nacional.

Entre otras instituciones participaron con sus representantes la Secretaría de Turismo, el Instituto de las Artes y el Instituto de Investigaciones y de Estudios Superiores de la UNAM.

La dinámica del curso se desarrolló con una visión dialéctica que se dio un diálogo entre las listas para establecer puntos comunes entre los países. No era ceñirse a tener un panorama de lo que se dio en la conservación y difusión del patrimonio de ambas experiencias exitosas. Los Comunitarios y la de la UNESCO con la finalidad de crear un marco no gubernamentales y de los cuales hay r-



A los asistentes, que en su mayoría fueron del INAH, se les cubrieron sus gastos de traslado, de hospedaje y de alimentación, lo que favoreció para que se tuviera una asistencia promedio de 40 personas. Los gastos del evento fueron compartidos, España se responsabilizó de la asistencia de 18 ponentes y México de 15, además de 25 becas para asistentes y organizadores, y los gastos de operación en la sede.

El curso se desarrolló con ponencias breves y espacios abiertos para la discusión, lamentablemente nunca hubo suficiente tiempo para profundizar o redondear

las discusiones. Importante fue la comunicación directa que cada persona estableció con el resto de los asistentes, logrando lazos de interacción. Resaltan algunos puntos focales que por su actualidad cobran mayor sentido como son: el uso del patrimonio y el régimen legal en que se inscriben, así como las medidas para combatir el tráfico ilícito de bienes culturales y los alcances de la formación profesional en estos ámbitos.

Las evaluaciones en términos generales indican que es necesario contar con un mayor número de foros de discusión en donde se generen propuestas que nutran y orienten las políticas y líneas de trabajo de cada país. Así, también se destacó la importancia de contar con tópicos preestablecidos que conduzcan a la resolución de problemas concretos.

Se hicieron propuestas acerca de los alcances de este curso, mismas que marcan las próximas acciones a seguir: elaboración de una publicación conjunta que compile las ponencias del curso; reuniones periódicas entre los expertos de ambos países, a partir de talleres temáticos, y el intercambio de funcionarios y sus estadías en diferentes dependencias culturales, también se hace un especial énfasis en la homologación de los estudios de la Unión Europea y México en materia de profesiones de conservación del patrimonio cultural.



Cementerio sur de Estocolmo por Eric Gunnar Asplund. / Casas "cajón", Argentina. Foto: Alfredo Conti.



EL PATRIMONIO DEL SIGLO XX

Alfredo Conti

Durante las últimas décadas, el concepto de patrimonio no ha cesado de expandirse, incluyendo paulatinamente nuevos tipos y escalas de bienes. El interés por la protección y conservación de edificios, sitios y paisajes culturales del siglo XX es relativamente reciente, ya que a partir de la década de 1980 se han realizado reuniones científicas referidas al tema, organizadas tanto por el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) como por otras organizaciones no gubernamentales, entre ellas el TICCIH (Consejo Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial) y el DOCOMOMO (Grupo de Trabajo Internacional para la Documentación y Conservación de Edificios y Sitios del Movimiento Moderno).

Como resultado del interés creciente en el tema, algunos bienes del siglo XX han sido inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Entre ellos predominan, por el momento, edificios individuales que corresponden a la categoría de obras maestras del genio creativo humano (criterio i). En este caso cabe citar las obras de Antoni Gaudí en Barcelona, los sitios de la Bauhaus en Weimar y Dessau, la casa Schroeder en Utrecht o la Villa Tugendhat en Brno. Como conjuntos arquitectónicos y paisajísticos fueron inscritos el Cementerio de Estocolmo de Eric Gunnar Asplund y la Ciudad Universitaria de Caracas de Carlos Raúl Villanueva. Por su parte, Brasilia fue inscrita en la Lista en 1987 como el ejemplo más importante de obra conjunta del urbanismo, paisajismo y arquitectura concebida según los postulados del Movimiento Moderno.

Una de las tareas pendientes consiste en la identificación y protección de otras categorías de bienes que son significativos por su carácter de testimonios de la producción del siglo, tarea que debe ser encarada primero a escala nacional para luego determinar qué casos ostentan valor universal excepcional. Durante el siglo XX se ha construido más que en cualquier otra era de la historia de la humanidad, por lo cual se impone la definición de criterios de selección y valoración. Existe una primera selección realizada por los historiadores del arte, de la arquitectura y el urbanismo, que han identificado las obras maestras del periodo, que constituyen hitos en la evolución del pensamiento urbano arquitectónico y en la construcción del hábitat ya sea bajo consideraciones teóricas, técnicas o estéticas. El problema surge al pasar de las grandes creaciones a otras más modestas, o aquellas correspondientes a contextos geográficos y culturales diversos.

Otra consideración a tener en cuenta es la inclusión de las escalas urbana y territorial, por el momento escasamente representadas en la Lista del Patrimonio Mundial. Las orientaciones para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial aconsejan prudencia

Ministerio de educación, Río de Janeiro, Brasil.
Foto: Alfredo Conti.





Ciudad de Brasilia, Brasil. Foto: Alfredo Conti.

en este tema, partiendo del supuesto que si bien, la organización urbana de las nuevas ciudades “es claramente reconocible y su autenticidad es innegable, entonces su futuro no es claro dado que su desarrollo es incontrolable”. Se agrega que es difícil evaluar la calidad de estas nuevas ciudades y que sólo la historia dirá cuáles servirán como mejores ejemplos de la planeación urbana contemporánea, aconsejando diferir la evaluación de estos casos, salvo bajo circunstancias excepcionales. Es posible que estos juicios merezcan ser revisados, ya que algunos conjuntos urbanos importantes superan hoy el medio siglo de existencia, con lo cual ya es posible una evaluación crítica objetiva y un estudio comparativo que determine cuáles son los más representativos de la producción del siglo.

Por otra parte, al tomar en consideración la escala urbana y territorial se permitirá un acercamiento a la concepción más actual y comprensiva de patrimonio, incluyendo no sólo áreas urbanas o ciudades en su conjunto, sino también obras de ingeniería e infraestructura, paisajes e itinerarios culturales, asentamientos industriales, o bien obras e instalaciones vinculadas al transporte automotor o aéreo, muchos de ellos programas característicos del periodo en cuestión.

Otro tema sobre el que es necesario profundizar es el referido a la inclusión de todas las corrientes expresivas y estilísticas del siglo, en función de que el concepto de patrimonio cultural sea lo más inclusivo posible, sin dejar fuera ninguna expresión arquitectónica y reconociendo la diversidad cultural como uno de los rasgos propios de nuestra época. Por lo común, las historias de la arquitectura y el urbanismo han puesto el acento en el papel protagónico del Movimiento Moderno como capítulo fundamental de la producción del hábitat durante el siglo XX. Este enfoque llevó a la identificación de obras que, en una concepción evolutiva de la historia, marcaron hitos en el camino de la construcción y la difusión de la modernidad, pero dejó fuera otras expresiones que son escasamente mencionadas o bien se les considera o juzga de forma negativa. En este rango cabe mencionar las posturas clasicistas que se dieron a lo largo del siglo (incluyendo la arquitectura y urbanismo de los regímenes totalitarios), algunas adaptaciones de la arquitectura moderna a contextos sociales y culturales específicos, las posturas regionalistas o las expresiones vernáculas o populares, que resultan testimonios del mosaico cultural de la humanidad.

En síntesis, la identificación, protección y conservación del patrimonio del siglo XX es una tarea que se encuentra en sus etapas iniciales. Se abre con esto un vasto campo para la investigación y el debate, con el fin de legar a las generaciones futuras los testimonios relevantes de la producción de uno de los siglos más convulsionados pero a la vez creativos de la historia de la humanidad.



Casa Cruchet, La Plata, Argentina.
Foto: Alfredo Conti.



Conjuntos habitacionales, Argentina.
Foto: Alfredo Conti.



Luis Barragán, casa González Luna. Guadalajara, Jalisco. Foto: Dolores Martínez. Archivo de la Fototeca de la Dirección de Arquitectura del inba.

PATRIMONIO MODERNO EN MÉXICO

Sara Topelson

*El futuro sin pasado se esfuma en el aire;
el pasado sin perspectiva de futuro es piedra que nos aplasta*

Octavio Paz

Se llama patrimonio a todo el legado que tenemos los seres humanos, es decir al compendio cultural de la historia de la humanidad. Patrimonio nacional es entonces, la totalidad de los bienes de una nación y de ello derivamos la importancia de conservarlos y preservarlos, es parte intrínseca del hombre como ser integral de la sociedad y lo es también del hombre en una comunidad específica, por lo que además de ser un rasgo fundamental se vuelve también un rasgo distintivo.

En México, tenemos el privilegio de contar con una herencia patrimonial excepcional que nos motiva a conocer y difundir sus valores y a desarrollar su comprensión, para así propiciar su protección y preservación. La trascendencia de este proceso de identificación se inicia con el reconocimiento que hace el individuo de este patrimonio, propiciando así la valoración de la esencia de los edificios, las casas, las avenidas y el entorno urbano como parte tangible de nuestra historia. Como instituciones responsables de la protección de nuestro patrimonio, el primer paso es realizar el registro del mismo, y por lo tanto la definición de los requisitos y mecanismos para integrarlo, como ya hemos hecho, en un catálogo de edificios.

La normativa internacional sobre el patrimonio es muy amplia. Actualmente contamos con los siguientes instrumentos normativos: "La Carta de Atenas", resultado de la Conferencia Internacional de 1931; también está la "Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos y Sitios" de 1964, redactada en Venecia; la "Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural" adoptada en París en 1972; la "Recomendación de Nairobi sobre la Salvaguarda de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Papel en la Vida Contemporánea" de 1976, y finalmente la "Recomendación Internacional para la Conservación de las Ciudades Históricas Toledo-Washington" de 1987.



Gustavo Peñasco, casa habitación en la colonia Roma, México.
Foto: Dolores Martínez. Archivo de la Fototeca de la Dirección de Arquitectura del inba.

En el ámbito nacional, la normativa interna que nos rige es la "Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas" del 28 de abril de 1972, promulgada el 6 de mayo del mismo año y que marca la pauta para la constitución del patrimonio, siendo el INAH y el INBA los organismos responsables de la preservación del mismo. En su Capítulo III, en el Artículo 33, esta ley enuncia; "son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante. Para determinar el valor estético relevante de algún bien se atenderá a cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados y otras análogas. Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también su significación en el contexto urbano".

Existen varios criterios por seguir para la identificación del patrimonio moderno. El primero consiste en analizar el desarrollo de la traza urbana que han tenido las ciudades en México, cómo se han entrelazado los diversos estilos arquitectónicos, y cómo esta diversidad de estilos ha transitado paralelamente a los cambios ocurridos en la historia de nuestro país, y que en su conjunto integra y enriquece nuestro patrimonio nacional.



Casa de Villagrán (1935), México. Foto: Archivo de la Fototeca de la Dirección de Arquitectura del inba.

Cada ejemplo de este conjunto de inmuebles sostiene una mutua comunicación con el entorno, y ambos son elementos indispensables para formular el espacio construido y así hacer la ciudad. Por ello la ciudad es producto de la traza urbana y afirma la identidad de sus habitantes. El patrimonio urbano implica la conservación de esa traza urbana, de sus calles, plazas, avenidas, áreas verdes y mobiliario urbano, con la finalidad de preservar las referencias históricas de las formas de vida anteriores a la nuestra, lo cual define a la sociedad inmersa en una cultura propia.

La importancia de conservar el patrimonio urbano radica en mantener la identidad de una sociedad, para lo cual es necesario comenzar por revalorar los sitios urbanos que dieron origen a la traza, como las plazas Río de Janeiro y Luis Cabrera ubicadas en la colonia Roma. La importancia de preservar colonias como ésta, o bien, como la Hipódromo, Condesa, San Pedro de los Pinos y Polanco, entre otras, donde las edificaciones forman el tejido urbano, es que reflejan mediante sus características formales la arquitectura del siglo XX. Por ello, también es importante reconocer los edificios emblemáticos de principios del siglo XX y que se han tornado en hitos tales como el Palacio de Bellas Artes, el Palacio Postal y el Museo Nacional de Arte ubicados en la ciudad de México. Todo este compendio es un acervo que identifica a la sociedad, así como a las tendencias e ideologías de su época.

Otro criterio para la identificación del patrimonio moderno parte del análisis de las obras de los autores más destacados en la arquitectura mexicana, como son Juan O’Gorman, José Villagrán García, Carlos Obregón Santacilia, Mario Pani, Enrique del Moral y Luis Barragán, por citar algunos ejemplos. Todos ellos han contribuido a la diversidad de este patrimonio junto con otros arquitectos y constructores no tan reconocidos pero de calidad similar en las obras realizadas, como el ingeniero Gustavo Peñasco y el maestro constructor Refugio Reyes.

El siguiente criterio se refiere al análisis de las diversas tipologías que se presentan en cada una de las ciudades en México y el señalamiento de su singularidad. En Mérida, por ejemplo, están las casonas tipo villa ubicadas tanto en el centro de la ciudad como en la periferia, refiriendo especialmente el Paseo Montejo; así como las casas que aún subsisten en la conocida avenida Vallarta en Guadalajara, lo anterior como algunos ejemplos de zonas urbanas relevantes.

En un siguiente criterio sería importante que aspectos de la obra arquitectónica se vinculen con la ubicación en el contexto urbano, es decir, su relación con la traza de la ciudad, la representatividad en este contexto, además de la calidad arquitectónica de cada obra y los valores derivados del análisis de la forma, espacio y función. En la Dirección de Arquitectura del INBA debemos establecer los lineamientos necesarios para su conservación, es decir, saber leer el edificio en su estado físico actual, analizar puntualmente las modificaciones y alteraciones

Casa de Enrique del Moral.
Foto: Gustavo Zamora. Archivo de la
Fototeca de la Dirección de Arquitectura
del inba.





Juan O' Gorman, casa para Diego y Frida. Foto: Guillermo Kahlo. Archivo de la Fototeca de la Dirección de Arquitectura del inba.



Palacio Cantón. Paseo Montejo. Merida, Yucatán. Foto: Dolores Martínez.

que presentan a fin de valorar lo que puede ser reversible en beneficio de su conservación.

En cuanto a la conservación de un inmueble, un criterio fundamental que debemos considerar es su reutilización y su funcionalidad. La habitabilidad de un inmueble permite su mejor conservación, por ello es recomendable analizar la factibilidad del cambio de uso del inmueble derivado de las necesidades de la vida contemporánea, sin atentar contra la integridad del edificio catalogado. Como dice Villagrán: “se acepta la asignación de los monumentos a funciones útiles actuales, siempre que no alteren su distribución ni su decoración al adaptarlos a nuevos usos”.¹ El arquitecto Del Moral señala en cuanto al contexto, que es indispensable conservar no sólo los monumentos importantes, sino también –si aún subsisten en condiciones aceptables– los ambientes urbanos que los rodean y enmarcan.²

También resulta importante redefinir de tiempo en tiempo los conceptos de patrimonio para que permitan la consideración de obras recientes, que aunque no cuentan con una carga histórica relevante, ya deben considerar los cambios en el ámbito social, económico, político, tecnológico y de valoración artística, y que inciden en la creación arquitectónica en nuestro país. El patrimonio de hoy es el vestigio del mañana, y de ahí la importancia de apreciarlo desde ahora, caso similar es el del paisaje urbano que si bien es imposible conservarlo todo –pues el entorno de vida propicia cambios continuos desde los factores climatológicos, de comunicación y sociales hasta las catástrofes naturales– sí es trascendental reconocerlo como parte primordial de nuestra cultura en México.

La importancia de la conservación no solamente radica en preservar el inmueble en cuestión, sino en conservar también el símbolo como materia viva que se ha generado a partir del mismo. Con esto me refiero a dejar viva no sólo la estructura, sino también la manifestación sensorial que se traduce en expresión artística, es decir, recrear en la medida de lo posible, el ambiente que enmarca el conjunto de inmuebles a fin de que éste no pierda ni su función ni su propósito. Conservar nuestro patrimonio es, pues, mantener la memoria histórica, y por esto debemos preservar nuestra identidad a través de la peculiaridad de cada ciudad, y saber leer las distintas tipologías existentes en el ámbito nacional.

La responsabilidad de conservar nuestro patrimonio es tarea compartida entre las autoridades y los profesionales competentes, además es necesario el apoyo de la sociedad en general ya que todos los ciudadanos son depositarios de este legado. Debemos contar con una acción relevante de las autoridades involucradas con el patrimonio cultural en la promoción y difusión en todos los niveles, para de esta forma generar una conciencia de valoración que permita mantener un diálogo armónico que implique directamente a la conservación de nuestro patrimonio moderno.

¹ Villagrán, “Arquitectura y Conservación”, *Cuadernos de Arquitectura 4*, CONACULTA-INBA, México, p. 11.

² Del Moral, “Arquitectura y Conservación”, *Cuadernos de Arquitectura 4*, CONACULTA-INBA, México, p. 56.

Refugio Reyes, casa en Aguascalientes, Aguascalientes. Foto: Juan Manuel Ortiz. Archivo de la Fototeca de la Dirección de Arquitectura del inba.

NOMINACIONES A LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL, 2003

SE PRESENTAN AL LECTOR DE HEREDITAS RECIENTES NOTICIAS SOBRE LA LISTA DE NOMINACIONES QUE SERÁN SOMETIDAS A CONSIDERACIÓN DEL XXVII COMITÉ DE PATRIMONIO MUNDIAL, A CELEBRARSE EN SUZHOU, CHINA.

BIENES MIXTOS

Australia	Parque Nacional de Purnululu
Brasil	Río de Janeiro: Pan de Azúcar, Bosque de Tijuca y los Jardines Botánicos
Portugal	Paisaje Vitícola de Isla Pico
República Dominicana	Parque Nacional del Este y su zona de amortiguamiento

BIENES CULTURALES

Alemania	El Town Hall y Rolando en el Mercado de Bremen
Argentina	Quebrada de Humahuaca
Chile	Sector del Área Histórica de Valparaíso
Eslovenia	Hospital Partisano de Franja
España	Úbeda-Baeza: dualidad urbana, unidad cultural
Federación Rusa	Ciudadela, Antigua Ciudad y Fortificación de Derbent
India	Refugios Rocosos de Bhimbetka
Irán	Takht-e Soleyman
Israel	La Ciudad Blanca de Tel-Aviv
Kazakhstan	El Mausoleo de Khoja Ahmed Yasawi
México	Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro
Mongolia	paisaje cultural del Valle de Orkhon
Polonia	El Valle del Río Pradnik en el Parque Nacional de Ojcowski -complejo único de Paisaje Cultural
Reino Unido	Jardines Botánicos Reales de Kew

República Democrática Popular de Korea	Complejo de las Tumbas de Kohuryo
República Checa	El Barrio Judío y la Basílica de San Procopius en Trebic
Sud África gubwe	Paisaje Cultural de Mapungubwe
Sudán	Gebel Barkal y los sitios de la región de Napatéenne
Turquía	Paisaje Cultural de Mardin

EXTENSIONES

Canadá	Québec
China	Tumbas imperiales de las Dinastías Ming y Qing (extensión para incluir la Tumba Xiaoling de la dinastía Ming y 13 tumbas del norte de Beijing)
Panamá	Sitio arqueológico de Panamá Viejo (extensión del Distrito Histórico de Panamá)

NOMINACIONES DIFERIDAS

Bosnia-Herzegovina	La vieja ciudad de Mostar
--------------------	---------------------------



Palacio de Bellas Artes, México. Foto: Archivo de la Fototeca de la Dirección de Arquitectura



Casa Museo Luis Barragán, México. Foto: D. P. M.

CONGRESO INTERNACIONAL Y TALLERES PATRIMONIO MUNDIAL 2002 (ITALIA)

Legado compartido, responsabilidad común

Este Congreso Internacional fue organizado por el Centro de Patrimonio Mundial y el Bureau Regional de la UNESCO para la Ciencia en Europa (ROSTE), y con la colaboración del Gobierno de Italia, con ocasión del 30 aniversario de la Convención de Patrimonio Mundial. Previo a la realización del Congreso Internacional, se llevaron a cabo talleres en varias ciudades italianas para reseñar los temas de mayor importancia, entre el día 11 y el 12 de noviembre. Asistieron expertos internacionales en varias materias y de varios países, así como representantes de organizaciones no gubernamentales como ICOMOS, ICCROM e IUCN. En esta edición de Hereditas se presentan varios aspectos sobre los talleres realizados y un resumen breve de los resultados.

Del día 14 al 16 de noviembre dio inicio la sesión general, donde se concentraron las conclusiones obtenidas de todos los talleres. Las sesiones se dividieron bajo grandes temas como la cooperación internacional, las formas de gobierno, los actores no gubernamentales, concientización e iniciativas de asociación. En términos generales la discusión en los talleres señaló la importancia de proveer de nuevas fuentes de recursos para la protección y conservación del Patrimonio Mundial, especialmente desde el sector privado. Además se destacó la potencialidad de la formación profesional como un aspecto estratégico de todo plan de conservación que es necesario se aplique para diferentes niveles de agentes que actúan en los sitios.

◆ Instrumentos legales para la conservación del Patrimonio Mundial, del 11 al 12 de noviembre, en Siena

Hubo consenso general en torno a la relevancia de la Convención como instrumento legal de aplicación al interior de las naciones, y de su importancia para el ámbito de las responsabilidades internacionales. Se reconoció que la convención es un instrumento legal único, debido a la capacidad que tiene para conciliar los intereses opuestos entre la cultura y la naturaleza, o también entre la soberanía nacional y la solidaridad internacional. Uno de los aspectos más reveladores, se refirió a que la Convención de Patrimonio Mundial se le ubica hoy día dentro de los temas sobre la legislación en medio ambiente y bienes culturales, resaltándose como ésta tiende a crear obligaciones de interdependencia en vez de las obligaciones recíprocas tradicionales. Debido a la complejidad inherente a los temas de la legislación, se resaltó la importancia de la asesoría de organizaciones internacionales en materia de derecho, como la Organización para el Desarrollo Internacional de Leyes (IDLO) y la Asociación Internacional de Abogados (IBA), para los países en la formación de profesionistas y académicos. En el mismo sentido, se señaló la necesidad de recurrir a las recomendaciones de la UNESCO, como la Recomendación sobre Protección del Patrimonio Cultural y Natural en el ámbito Nacional del año 1972, debido a que las obligaciones señaladas para los Estados Parte son mayores que las contenidas en la Convención de Patrimonio Mundial. En cuanto a la ejecución de las obligaciones, dado que la convención carece de protocolos, se señaló el carácter supletorio que tienen la Carta de las Naciones Unidas, así como la Convención de Viena sobre Ley de Tratados.

◆ Paisajes Culturales: los desafíos en la conservación, del 11 al 12 de noviembre, en Ferrara

Se resaltó el hecho de que fue la Convención de Patrimonio Mundial el primer instrumento jurídico internacional en reconocer la importancia de los paisajes culturales y definir sus variantes. También se dijo que este año señala una década en la promoción de esta categoría para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, teniendo entre otros problemas que la gran mayoría de estos sitios se ubican en Europa, aspecto que habla de la necesidad de trabajar la representatividad. También se habló de la dificultad para implantar una gestión ejemplar en los sitios, la insuficiente

cooperación que existe entre los países, la dificultad de conservar las formas tradicionales de uso de la tierra, así como la necesidad que hay de relacionar cada vez más la designación de Paisaje Cultural con zonas protegidas señaladas por la IUCN y las Reservas de la Biosfera de la UNESCO. Como perspectiva para los próximos años se habló de la necesidad de promover estudios temáticos sobre los paisajes representativos de las culturas del mundo, los paisajes agrícolas, las montañas sagradas y la relación entre el agua y la civilización. Con la finalidad de mejorar la representatividad de los sitios en la Lista de Patrimonio Mundial se dieron varias opciones, entre las que destacan: la importancia de volver a evaluar los sitios culturales y naturales ya inscritos en la Lista para reconocer su potencial de paisajes, extender el concepto de paisaje hacia los sitios marítimos, urbanos e industriales, y finalmente aprovechar las experiencias de conservación de paisajes culturales para la promoción de la cooperación internacional entre las naciones y pueblos del mundo.

◆ En torno a los nuevos socios para el Patrimonio Mundial, del 11 al 12 de noviembre, en Venecia

Con la finalidad de señalar los medios más adecuados para desarrollar y reforzar asociaciones de largo plazo para la conservación del patrimonio cultural y natural, se invitó a los participantes a proponer una guía para la aplicación de la Iniciativa de Asociaciones para el Patrimonio Mundial (WHPI), misma que fue adoptada durante el XVI Comité celebrado en Budapest, Hungría.

◆ Socios para la conservación de las Ciudades Patrimonio Mundial, del 11 al 12 de noviembre, en Urbino-Pesaro

Se contó con la participación del profesor Leonardo Benévolo que habló del carácter de "ciudad ideal" que deben tener las ciudades inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial, desarrollando el ejemplo del casco medieval de Urbino. Entre las principales conclusiones obtenidas del taller se recaló el sentido del patrimonio urbano como un bien cultural, humano y social que significa más que un simple conjunto de inmuebles. La acumulación de cultura y tradiciones ha fundado los valores patrimoniales de estas ciudades, y por ello debe revisarse la circunstancia particular en que éstos se reciclan, así como la importancia de la acción política y diplomática en todo ello. El papel que las asociaciones populares y de habitantes deben



Ciudad histórica de Venecia. Foto: D. P. M.



jugar es importante para lograr el interés general en la conservación y el desarrollo, y en el ámbito mundial debe ser imprescindible perseguir metas como el abatimiento de la pobreza. La movilización de socios para la conservación de ciudades y centros históricos debe considerar que el hermanamiento de ciudades es una oportunidad para conocer desde un punto de vista comparativo, problemáticas de conservación y desarrollo donde se den cita los diferentes actores de la ciudad.

◆ **Monitoreando el Patrimonio Mundial, del 11 al 12 de noviembre, en Vicenza**

Se celebró el taller con la finalidad de reforzar el uso adecuado del monitoreo (observar, medir o analizar el desarrollo de un proceso a través de una pantalla o matriz) en la gestión de los bienes con valor cultural y natural. Las experiencias presentadas por los participantes se agruparon bajo tópicos como el monitoreo y los informes periódicos, los formatos y el diseño de sistemas de monitoreo, y las experiencias prácticas. Entre los consensos que se alcanzaron está la importancia del monitoreo para el proceso de gestión de los sitios con valor patrimonial, así como su importancia como puntal en el desarrollo de buenos Informes Periódicos del estado de conservación de los sitios. Se hizo conciencia de que las prácticas de monitoreo en los ámbitos cultural y natural se fundamentan en principios similares, dado que el conocimiento del sitio permite planear acciones preventivas y de mantenimiento, así como acciones correctivas o de restauración. También se sugirieron aspectos prácticos sobre el monitoreo en los sitios del Patrimonio Mundial, como es la necesidad de una red virtual sobre las experiencias en el tema, la relevancia de las misiones de monitoreo considerando el trabajo de análisis que debe realizar el secretariado de Patrimonio Mundial, y la generación de manuales de uso amigable para las prácticas de los encargados de los sitios.

◆ **Socios para la conservación de la naturaleza y biodiversidad, del 11 al 12 de noviembre, en Trieste**

En el taller se dieron cita cerca de 50 participantes de organismos internacionales, de los sectores gubernamentales y no gubernamentales por igual, para reflexionar sobre el reto de encontrar nuevas formas de asociación en el marco de la convención para la conservación de los sitios de valor excepcional.

◆ **Formación universitaria en el Patrimonio Mundial, del 11 al 12 de noviembre, en Feltre**

En un principio, se señalaron aspectos relevantes como el proceso de educación y formación profesional en la conservación, gestión y preservación del patrimonio del mundo. Debido a esto debe alentarse la sensibilización de los actores de diversas comunidades, empleando medios de comunicación efectivos como es el paquete de la UNESCO "Patrimonio Mundial en manos de jóvenes". Además, la estrategia de intercambios entre instituciones debe alentar la comprensión de la diversidad cultural existente entre los distintos grupos humanos del mundo; por lo mismo, acrecentar el constante conocimiento de los valores del patrimonio local y mundial, del patrimonio material e inmaterial, todo ello con la finalidad de destacar los valores comunes. Ante el panorama complejo de la educación, se propuso extender los conceptos del patrimonio mundial a los diversos ciclos de los sistemas educativos (primaria, secundaria y preparatoria), así como también a los dominios de la cultura y la investigación científica.

◆ **Gestión de Sitios del Patrimonio Mundial, del 11 al 12 de noviembre, en Padua**

Existe un consenso sobre el tema de la gestión, que a 30 años del nacimiento de la Convención de Patrimonio Mundial, requiere la revisión de los manuales de gestión existentes para identificar la ausencia de ciertos instrumentos y guías necesarios. Se caracterizaron las constantes que prevalecen en la concepción de la gestión de sitios patrimoniales, se habló por ello, del ambiente que está en plena evolución y donde debe insertarse una práctica que considere las diversas categorías de propiedad, de mecanismos de gestión y de gobierno que existen. Debido a esto es deseable el respeto a las creencias, prácticas, tradiciones y necesidades de las comunidades locales, entre otras; así como la mayor colaboración de países que cuentan con grandes fuentes de recursos. Del mismo modo la evaluación del estado de conservación, y la comprensión de los valores de patrimonio mundial, deben contribuir al proceso de planificación y a la puesta en marcha de estrategias de desarrollo. El turismo, se dice, es una potencia con perspectivas de desarrollo positivo pero que implica un gran riesgo por igual, dado lo cual, la existencia de planes de gestión es un asunto que está en el orden de primera importancia para los sitios del Patrimonio Mundial.

Un aspecto de las recomendaciones se refiere a la importancia de reforzar la coordinación entre los actores diversos que se presentan en los sitios, desde los ámbitos gubernamentales hasta los privados. Lo anterior demanda reforzar los métodos para sensibilizar y transmitir los valores del patrimonio mundial, destacando en todo momento los principios de la gestión de los sitios patrimoniales. La difusión de estudios de caso sobre planificación y aplicación de la gestión deben redundar en la mejor identificación del perfil de los gestores del patrimonio, como personas con capacidades específicas y que requieren una preparación más amplia. Del mismo modo, comprender la importancia de las autoridades encargadas de la gestión, debe apoyarse en un cúmulo de información sobre experiencias ya probadas que sirvan como soporte para las acciones a implementar en la particularidad de que goza cada sitio de Patrimonio Mundial.

◆ **Movilización de la juventud para el Patrimonio Mundial, del 13 al 15 de noviembre, en Treviso**

Se reflexionó en torno al potencial de los instrumentos didácticos para comunicación de los valores de los Sitios Patrimonio Mundial. La UNESCO ya cuenta desde unos años atrás con un programa de educación que aborda varios temas relacionados con la cultura, sin embargo se puso énfasis en la necesidad de contar con materiales más específicos sobre el Patrimonio Mundial. Entre las principales conclusiones se encuentra la importancia de hacer converger en foros de alto nivel a expertos del patrimonio mundial con la participación de educadores y profesionales del ámbito, sin embargo, también se refirió la dificultad que existe en incluir la Educación en Patrimonio Mundial en el currículum normal de las escuelas. Por otra parte, la aplicación de nuevas tecnologías para la transmisión de mensajes sobre los valores del patrimonio mundial, permitirá llegar a un público más vasto y diverso. Finalmente, se habla del compromiso que

JULY 11, 1598. JUAN DE ONATE, COLONIZER, ESTABLISHED THE FIRST SPANISH CAPITAL IN THIS PUEBLO. THE INDIANS RECEIVED THE SPANIARDS WITH GREAT COURTESY. THEREAFTER THE PUEBLO WAS KNOWN AS SAN JUAN DE LOS CABALLEROS. LATER ONATE MOVED THE CAPITAL INTO LARGER QUARTERS AND NAMED IT SAN GABRIEL.

PLACED BY NEW MEXICO STATE SOCIETY
DAUGHTERS OF THE AMERICAN COLONISTS
1954

Nuevo México, EUA. Foto: D. P. M.

INFORME DE ACTIVIDADES (2002)

JULIO

◆ **Protección, Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural. Curso-Taller para especialistas del Patrimonio Cultural. Oaxaca, del 8 al 19 de julio**

En la presente edición de HEREDITAS se destina un espacio para informar sobre los avances obtenidos.

◆ **Firma de Convenio para Concertación, Colaboración y Coordinación entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial (ANCMPM). Tlaxcala, 9 de julio**

Entre las principales líneas de acción del convenio se indicaron: el intercambio, promoción, apoyo y realización de Programas y Actividades para preservación del Patrimonio Mundial de México; involucrar la participación de otras dependencias de los niveles federal, estatal y municipal, sectores público y privado, asesoría para la emisión de normatividad para protección del patrimonio cultural, principalmente.

◆ **Presentación de Planes de Protección para las Misiones de la Sierra Gorda, Querétaro, 17 de julio**

Se realizó una presentación pública de varios instrumentos jurídicos que beneficiarán a la conservación de este bien inscrito en la Lista Indicativa Nacional. En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, se publicaron el 5 de julio de 2002, los Planes de Desarrollo Urbano y las Zonas de Conservación de los siguientes Centros de Población: *Concá, Landa, Tilaco y Tancoyol*. Además se emitió un decreto estatal el 12 de julio, para protección de las cinco Misiones de la Sierra Gorda, consideradas así por el Gobierno del Estado como Patrimonio Cultural.

◆ **Coloquio Anual sobre El Camino Real de Tierra Adentro. Albuquerque, del 24 al 30 de julio**

Entre varios temas tratados, un aspecto importante de la discusión se dio en torno a la manera de instrumentar la legislación nacional para la protección de itinerarios culturales en México. De tal modo, se resaltaron aspectos sobre la protección de centros y poblaciones emplazados en la ruta, los programas de desarrollo urbano, la regulación de áreas ecológicas y la legislación local.

AGOSTO

◆ **Visita de evaluación del ICOMOS a las Misiones de la Sierra Gorda, Querétaro. 13 y 14 de agosto**

Los días indicados tuvimos la visita de la arquitecta Isabel Rigol Savio de la República de Cuba, adscrita a la Universidad de la Habana en el ICCROM, a quien se le encomendó por parte del ICOMOS Internacional la evaluación de las Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda, con miras a su posible inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial.

◆ **Reunión de los Responsables de Cátedras UNESCO en México. Ciudad de México, 28 de agosto**

La cátedra UNESCO tiene como finalidad primordial apoyar los distintos programas de Educación Científica sobre temas de importancia mundial, así como fomentar la cooperación entre los países. En la reunión se presentó el informe de actividades

del año 2002 y el programa de trabajo para el bienio 2002-2003, considerando los siguientes grandes temas: derechos humanos, comunicación, nuevas tecnologías de la información, gestión del hábitat y desarrollo sustentable, Universidad e integración territorial, conservación de bienes culturales, transformaciones económicas y sociales relacionadas con el problema de drogas.

◆ **Presentación del Programa Binacional 2002-2006, de colaboración entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de México y el National Park Service de los Estados Unidos de Norteamérica. Ciudad de México, 30 de agosto**

SEPTIEMBRE

◆ **Presentación del proyecto Centro de Documentación para Sitios Arqueológicos del Patrimonio Mundial en México, 15 de septiembre**

El proyecto considera; entre otros aspectos, la integración de documentación sobre los sitios arqueológicos de México inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, para apoyar la investigación en torno a los procesos de gestión para su conservación desde una perspectiva integral.

◆ **Reunión de trabajo sobre el Camino Real de Tierra Adentro. Aguascalientes, 20 de septiembre**

En esta ocasión se abordaron diversos aspectos para considerar al Camino Real de Tierra Adentro como patrimonio nacional. Los tópicos tratados en la reunión son: lineamientos para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, el Catálogo de Monumentos, realización de una página *web*, y finalmente la presentación del Proyecto Complejo Ferrocarrilero *Tres Centurias* que hace una interesante aportación sobre la categoría de Patrimonio Industrial.

◆ **Reunión intergubernamental de expertos sobre el Proyecto para Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural intangible. París, del 23 al 27 de septiembre**

Se discutieron los diversos comentarios que se han enviado desde cada país miembro acerca de un borrador de convención para salvaguarda del PCI con la finalidad de enviar próximamente al director de UNESCO un borrador definitivo para 32ª Sesión de la Conferencia General de dicho organismo.

OCTUBRE

◆ **Conservación y Revitalización de la ciudad Puerto de Valparaíso, Chile, del 7 al 11 de octubre**

Con miras a la promoción de nuevas categorías de patrimonio como es el caso del Patrimonio Vernáculo y Moderno, se realizó este encuentro con la finalidad de apoyar la formación de un *dossier* sobre la Ciudad Puerto de Valparaíso que fue presentado en México durante el mes de diciembre de 2002 (Seminario regional sobre patrimonio moderno). Se reunieron expertos en el tema provenientes de varios lugares del continente para discutir el tema principal bajo dos divisiones: por un lado la identificación y presentación del patrimonio, y por el otro la conservación y rehabilitación de éste.

NOVIEMBRE



Nuevo México, EUA. Foto: D. P. M. / Aguascalientes, México. Foto: Luis Hernández Domínguez.

◆ 30 Aniversario de la Convención de Patrimonio Mundial

Congreso virtual El Patrimonio Mundial en la era digital: tecnología y medios para la documentación, preservación, gestión, turismo sustentable y educación. Con motivo del aniversario se formaron seis conferencias virtuales con temas como las nuevas tecnologías y sus posibilidades con relación al patrimonio mundial.

1. Mapeo y Gestión del Patrimonio: GIS y Multimedia, con sede en Alejandría, del 21 al 23 de octubre.

Reunió a países del mundo árabe con la finalidad de intercambiar puntos de vista, y con miras a conformar la política regional en cuanto al mapeo y gestión del patrimonio se refiere.

2. Arquitectura y Turismo del Patrimonio Mundial Sustentable, con sede en Beijing, del 15 al 17 de octubre.

Reunió a países de la región Asia - Pacífico y resaltó la importancia de la arquitectura y diseño del paisaje para el desarrollo del turismo sostenible, considerando las nuevas tecnologías para representación de espacios tridimensionales y virtuales.

3. Educando el Patrimonio Mundial en África, con sede en Dakar, del 15 al 17 de octubre.

Reunió a países de la región, donde se abordaron varios programas de ciencias del ambiente, arquitectura, paisaje y diseño urbano, así como la gestión de los recursos patrimoniales. Un aspecto importante fue la identificación de los obstáculos institucionales, políticos y socio-económicos en la introducción de las nuevas tecnologías en la región africana.

4. Manejo Patrimonial de Ciudades Históricas: planeación para el uso mixto y equilibrio social, con sede en la ciudad de México, del 6 al 8 de noviembre

Se llevó a cabo un foro de discusión, que construido sobre la base de cinco temas principales, permitirá llevar la problemática de su conservación hacia temas tales como las necesidades de los habitantes de estas demarcaciones y el número creciente de visitantes que reciben. Se abordaron los siguientes temas: el manejo de los centros históricos, el apoyo en la nueva tecnología, casos de estudio como el Centro Histórico de la ciudad de México, y finalmente las perspectivas a futuro.

5. Representatividad y Patrimonio Mundial: cambio en la descentralización, con sede en París, 16 de octubre.

Reunió a países de Europa para hacer una revisión de las leyes sobre protección del ambiente, conservación del patrimonio cultural, leyes y regulaciones sobre desarrollo urbano y regional, todo ello en relación con el fenómeno de la descentralización, analizando también los efectos que estas normas y leyes han tenido en la conservación de los sitios Patrimonio Mundial. Se revisaron las nuevas tecnologías para gestión de recursos patrimoniales, mitigación de riesgos, así como la promoción de la conciencia pública y la economía del patrimonio.

6. Aplicaciones Espaciales en la Conservación del Patrimonio, con sede en Estrasburgo, del 5 al 8 de noviembre.

La nueva tecnología para observación y análisis del planeta Tierra ha retribuido de manera benéfica en la identificación y conservación de sitios patrimoniales. Destacaron los siguientes temas: el uso de imágenes de satélite para la gestión del patrimonio en el territorio, la asistencia digital para la elaboración de cartografía, el almacenamiento sistemático de datos obtenidos a partir de estas fuentes, y la relación de esto con otras bases de datos.

◆ XXII Simposio Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental. Se realizó bajo el tema: El Patrimonio Mundial a 30 años de la Convención. Pátzcuaro, del 6 al 9 de noviembre

Con motivo de este importante aniversario se desarrolló la discusión bajo los siguientes temas: aplicación y tendencias de la convención, evaluación y perspectivas de los sitios inscritos, la repercusión del Patrimonio Mundial en las sociedades locales, y se llevó a cabo una sesión general para conclusiones.

◆ Congreso Internacional y talleres "Legado compartido, responsabilidad común", del 14 al 16 de noviembre. WHC/UNESCO, Venecia

El evento principal celebrado en Venecia, tuvo como antecedente una serie de talleres sobre temas específicos llevados a cabo entre el 11 y 12 de noviembre, y donde se abordaron temas referentes a la aplicación de la convención como los instrumentos legales para la conservación del Patrimonio Mundial, la concepción patrimonial de los Paisajes Culturales, y la Asociación para conservación de los Sitios Patrimonio Mundial. La sesión plenaria celebrada en Venecia mostró la visión de los límites y los alcances de este programa de la UNESCO.

DICIEMBRE

◆ XIII Asamblea general y Simposio Internacional del ICOMOS. Madrid, del 1 al 5 de diciembre

Además de realizarse las elecciones para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario general y miembros del Comité Ejecutivo, entre otros, se llevó a cabo un simposio científico bajo el siguiente tema: **Estrategias en la conservación del Patrimonio Mundial, la preservación en un mundo globalizado: principios, prácticas y perspectivas.** El simposio se desarrolló bajo las siguientes mesas de discusión: catalogación y documentación del patrimonio, normativa y ética en la protección de monumentos y sitios; principios y prácticas de conservación; informes periódicos y seguimiento reactivo; formación profesional para la conservación del patrimonio, y la importancia de la conciencia social en la conservación del patrimonio.

◆ Seminario Nacional sobre Identificación y Documentación del Patrimonio Moderno, del 11 al 13 de diciembre. UNESCO / INAH. Monterrey

Un aspecto de gran importancia se refirió a enfatizar la comprensión del carácter y el valor del Patrimonio Moderno, por lo tanto, se revisaron los métodos para selección y valoración de



Acueducto del padre Tembleque, México.
Foto: Luis Hernández Domín-

Etnlgo. Sergio Raúl Arroyo
Director General del INAH

Lic. Gerardo Jaramillo Herrera
Coordinador Nacional
de Difusión (CND)

Lic. Berenice Vadillo y Velasco
Directora de Publicaciones

Dr. Francisco Javier López Morales
Director de Patrimonio Mundial

Mtra. Viviana Kuri Haddad
Subdirectora de Planeación y Seguimiento

Arq. Laura Ojinaga Carvajal
Subdirectora de Cooperación Técnica

Arq. Edgar Tavares López
Jefe del Departamento de Difusión

Mtro. Alejandro González Milea
Jefe del Departamento de Formación Profesional

Rest. Luz de Lourdes Herbert Pesquera
Jefa de Gestión de Proyectos

Lic. Pedro Alejandro Maya Frías
Jefe de Asuntos Internacionales

Producción: CND / Dirección
de Publicaciones
Cuidado de la edición: Hector
Curiel
Diseño: Abelardo Argueta Piñón



AGENDA 2003

ENERO

- ♦ **Curso sobre metodologías para análisis de centros históricos, impartido por la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH. San Salvador, El Salvador, del 14 al 16 enero.**

FEBRERO

- ♦ **Foro El marco jurídico y normatividad del Patrimonio Cultural, Ciudad de México, México, 21 de febrero al 21 de marzo.**

Se llevará a cabo un curso intensivo sobre legislación del patrimonio cultural, dirigido a personal del INAH, y cuya finalidad es revisar el marco existente y las diversas formas de aplicación que admite para la conservación del patrimonio. Más informes próximamente.

MARZO

- ♦ **Sitios del Patrimonio Mundial a través del arte conceptual, varios sitios en México, del 1 de marzo al 10 de octubre.**

Se promueve la realización de manifestaciones de arte contemporáneo en los sitios mexicanos del Patrimonio Mundial, esperando llegar a sectores sociales más amplios, y de este modo reforzar la apropiación de los sitios por la sociedad. Más informes próximamente.

- ♦ **6ª Sesión extraordinaria del Comité de Patrimonio Mundial. UNESCO/WHC, París, Francia.**

- ♦ **Curso internacional sobre Protección del Patrimonio Cultural en caso de desastres, Mérida, Yucatán, 2º trimestre.**

Con el desarrollo a través de varias etapas, se estudiarán los elementos de la prevención, atención emergente, salvaguarda y atención en cuanto a bienes culturales en situación de desastre, además se contará con participantes de diversos sectores gubernamentales y con la presencia de especialistas del extranjero. Más informes próximamente.

ABRIL

- ♦ **Simposio Internacional: Gestión de conflictos y conservación en ciudades históricas: integrando la conservación al turismo, desarrollo y política. US/ICOMOS, Maryland, EUA.**

- ♦ **6º Congreso Internacional sobre Patrimonio Cultural: Contexto y Conservación. CENCREM / ICOMOS, La Habana, Cuba.**

MAYO

- ♦ **Los indicadores de evaluación de los sitios Patrimonio Mundial, Sede por definir, del 16 al 18 de mayo.**

De gran importancia, este evento busca la conformación de una metodología de seguimiento de los sitios mexicanos inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, donde se considere la realización de diagnósticos del estado de conservación con miras a los Informes Periódicos.

JUNIO

- ♦ **XXVII Comité de Patrimonio Mundial. UNESCO/WHC, Suzhou, China.**

SEPTIEMBRE

- ♦ **7º Coloquio Internacional de la Organización de Ciudades de Patrimonio Mundial (OCPM). Mantener el patrimonio vivo: educar y formar a través de la preservación y gestión del patrimonio cultural. Rodas, Grecia.**

JULIO

- ♦ **Taller La acción cultural y educativa en Museos y Exposiciones, España, del 1 al 31 de julio.**

Como resultado del Curso-Taller celebrado en Oaxaca (ver página 4), y en el marco de cooperación entre el INAH y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), prosigue la realización del primer taller temático enfocado a las estrategias de formación educativa y promoción de espacios en materia de exposiciones en museos. Más informes próximamente.

AGOSTO

- ♦ **Conferencias sobre Centros de Documentación e Investigación en sitios arqueológicos del Patrimonio Mundial, Oaxaca, México, 1 de agosto al 30 de septiembre.**

Se contará con la asistencia del doctor Henry Cleere para impartir varias conferencias sobre patrimonio mundial, documentación y planes de manejo, con la finalidad de reforzar las actividades del Centro de Documentación de sitios arqueológicos del Patrimonio Mundial en México que se ubica en el sitio de Monte Albán. Más informes próximamente.

OCTUBRE

- ♦ **XIV Asamblea General de Estados Parte de la Convención de Patrimonio Mundial, a celebrarse durante la Conferencia General de UNESCO, París, Francia.**

- ♦ **Seminario Regional sobre Listas Indicativas, Brasil, del 17 al 18 de octubre.**

Se compartirán experiencias de países de Centro y Sudamérica en cuanto al reconocimiento de nuevas categorías patrimoniales, con miras a su nominación a la Lista de Patrimonio Mundial. Más informes próximamente.



Aguascalientes, México. Foto: Luis Hernández Domínguez.